Comisión Nacional
de Acreditación
Chile

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N°125
MAGÍSTER EN CIENCIAS MENCIÓN SALUD ANIMAL
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
PROGRAMA DE POSTGRADO

En la sesión N°229 de la Comisión Nacional de Acreditación, realizada con fecha 11 de noviembre de 2009, la Comisión acordó lo siguiente:

VISTOS:

- Lo dispuesto en la ley 20.129, que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, especialmente sus artículos 8° letra c) y 46°;
- La Guía de Normas y Procedimientos para la Acreditación de la CNA; que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación conteniendo normas particulares para la acreditación de programas de postgrado;
- Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Universidad Austral de Chile sometió voluntariamente su Programa de Magíster en Ciencias mención Salud Animal al sistema de acreditación de programas de postgrado, bajo la modalidad de evaluación por Comité de Área, administrado por la Comisión Nacional de Acreditación.

2. Que, la Universidad Austral de Chile presentó los antecedentes correspondientes al Programa de Magíster en Ciencias mención Salud Animal de acuerdo a las

Avenida Ricardo Lyon 1532, Providencia, Santiago de Chile
Tel: (56 2) 6201100 - Fax: 6201120 / CP: 7510596 PROVIDENCIA
www.cnachile.cl

instrucciones impartidas por la Comisión.

3. Que, el Comité de Área de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Forestales y Agronómicas recomendó un par evaluador externo, quien fue sometido a la consideración del Programa.

4. Que, el evaluador desarrolló una visita al programa con fecha 24 de junio de 2009, previo acuerdo con éste, emitiendo un informe de visita. Dicho informe tuvo como parámetro de evaluación los criterios definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y los propósitos declarados por el mismo programa. El informe fue debidamente remitido al Programa para que realizara las observaciones que le mereciera.

5. Que, con fecha 19 de agosto de 2009, el Programa de Magíster en Ciencias mención Salud Animal remitió a la Comisión sus observaciones respecto del informe de evaluación mencionado en los puntos precedentes.

6. Que, la Comisión Nacional de Acreditación analizó toda la documentación anteriormente mencionados en su sesión N° 229 de fecha 11 de noviembre de 2009, a la cual asistió un representante del comité de área de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Forestales y Agronómicas, quien efectuó una exposición oral de los antecedentes generados en el proceso y respondió consultas de los comisionados referidos a dichos antecedentes.

Y, TENIENDO PRESENTE:

7. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el

Avenida Ricardo Lyon 1532, Providencia, Santiago de Chile
Tel: (56 2) 6201100 - Fax: 6201120 / CP: 7510596 PROVIDENCIA
www.cnachile.cl

Programa de Magíster en Ciencias mención Salud Animal impartido por la Universidad Austral de Chile presenta fortalezas y debilidades, las que se sintetizan a continuación:

El programa posee un carácter científico y multidisciplinario bien estructurado. Los objetivos, así como el perfil del graduado están claramente definidos, existiendo concordancia entre el carácter del programa, sus objetivos y el perfil del graduado.

Los requisitos de admisión, están claramente definidos y el sistema de selección ha sido efectivo. Sin embargo, se observa la ausencia de un examen directo al postulante, situación tradicional en programas de este nivel. Por otra parte, se destaca la demanda por el programa de profesionales nacionales y extranjeros, en su mayoría del ámbito académico.

La estructura curricular del Programa se considera adecuada, en particular considerando la reducción del número de cursos obligatorios y el aumento en los electivos. Estas acciones generan más opciones para satisfacer el interés del estudiante. Sin embargo, se requiere actualizar la bibliografía de algunos cursos. La tesis de grado, por su parte, es adecuada en tanto actividad de graduación y la exigencia del envío de una publicación asegura y refuerza la formación científica del graduado. No obstante, es una de las mayores causales de retraso en el Programa, aspecto que debe ser mejorado, así como también, la baja vinculación que se observa en los temas de tesis con los proyectos de investigación vigentes.

Si bien la tasa de graduación ha aumentado en el último tiempo, ésta sigue siendo insuficiente. En estos términos, la permanencia de los estudiantes en el Programa es muy superior a la duración teórica del mismo, por lo que el tiempo de titulación ha sido sistemáticamente mayor al establecido. Asimismo, el programa presenta una tasa de deserción significativa, aspecto que también requiere ser mejorado.

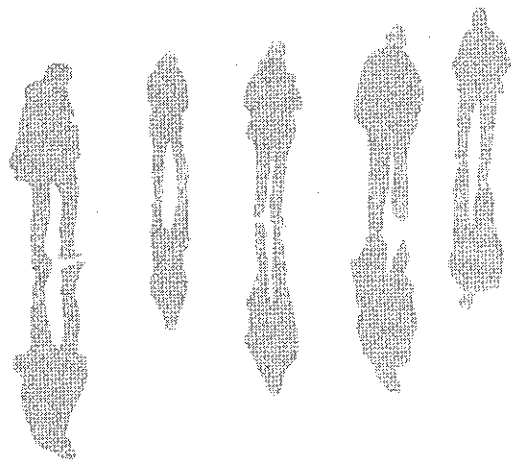

Avenida Ricardo Lyon 1532, Providencia, Santiago de Chile
Tel: (56 2) 6201100 - Fax: 6201120 / CP: 7510596 PROVIDENCIA
www.cnachile.cl

El cuerpo académico, por su parte, corresponde a un equipo consolidado, adecuado en número y productividad. Si bien se destaca la renovación de cuadros académicos, el proceso por plan de retiro, podría generar un vacío temporal en el ritmo de la investigación al servicio de las tesis. Otro elemento que es necesario destacar es la política de incentivos económicos por publicación ISI. Sin embargo, cabe señalar que existen académicos que actualmente no cuentan con proyectos de investigación vigentes.

La infraestructura del Programa es una de sus fortalezas. Las facilidades en cuanto a biblioteca, laboratorios, equipos y estación experimental son óptimas. Igualmente, la composición de la unidad directiva, sus atribuciones y funciones son apropiadas para la administración y gestión del programa. No obstante la existencia de ayuda estudiantil, esta es insuficiente dado que es un programa de dedicación exclusiva.

La Comisión Nacional de Acreditación ACUERDA:

8. Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el Programa de Magíster en Ciencias mención Salud Animal impartido por la Universidad Austral de Chile, cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.

9. Que, conforme al marco legal vigente, se acredita el Programa de Magíster en Ciencias mención Salud Animal impartido por la Universidad Austral de Chile por un plazo de 4 años, período que culmina el 11 de noviembre de 2013.

10. Que, transcurrido el plazo señalado, el Programa de Magíster en Ciencias mención Salud Animal impartido por la Universidad Austral de Chile podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán

Avenida Ricardo Lyon 1532, Providencia, Santiago de Chile
Tel: (56 2) 6201100 - Fax: 6201120 / CP: 7510596 PROVIDENCIA
www.cnachile.cl

especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por esta Comisión.

DR. EMILIO RODRIGUEZ PONCE
PRESIDENTE
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN

SRA. ANDREA AEDO INOSTROZA
SECRETARIA EJECUTIVA
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN

Avenida Ricardo Lyon 1532, Providencia, Santiago de Chile
Tel: (56 2) 6201100 - Fax: 6201120 / CP: 7510596 PROVIDENCIA
www.cnachile.cl